I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-20-LE26.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.520. -

DALCAHUE, 21 de Octubre de 2026.-

VISTOS: el acta entrega de terreno con fecha 19/10/2026, el correo electrónico de la Directora de obras municipales de fecha 15/10/226, el correo electrónico del SECPLA de fecha 15/10/2026, el decreto alcaldicio Nº2.420 de fecha 07/10/2026 que designa el ITO, el decreto alcaldicio N°2.348 de fecha 05/10/2026 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 01/10/2026 suscrito ante notario con fecha 01/10/2026, El Certificado de Fianza NºB0243187 de fecha 30/09/2026 de MásAVAL S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio Nº2.196 de fecha 04/09/2026 que adjudica la licitación, el Certificado N° 115 de la Secretaria Municipal de fecha 03/09/2026 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 63 del Concejo Municipal de fecha 02/09/2026 se aprobó la adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/09/2026, el Acta de Apertura de fecha 01/09/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-20-LE26, el Decreto Alcaldicio N° 1.980 de fecha 07/08/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: El acta de entrega de terreno de fecha 19/10/2026, correspondiente a la obra denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE"**, el cual se encuentra recibido por la empresa **RUIZ TORREALBA SPA, RUT N°77.846.795-K,** a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RSN

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

ACTA ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "MEJORAMIENTO PLAZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-20-LP26.

COMUNA: DALCAHUE.-

CONTRATISTA: RUIZ TORREALBA SPA, C. I. Nº 77.846.795-K, Representada legalmente por doña Carolina Torrealba Gárate, C. I. N° [redacted]

En Dalcahue, a 19 de Octubre del 2026, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la Dirección de Obras, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para las obras que se indican en conformidad a lo expuesto:

CONTRATO: 1 de octubre del 2026.-
MONTO CONTRATO: $39.676.778.-
INSTRUMENTO GARANTIA: Nº B0243187 de MasAVAL S.A.G.R., por $1.983.839.-
DECRETO APRUEBA CONTRATO: Decreto Alcaldicio Nº 2.348 con fecha 5/10/2026.-
DECRETO DESIGNA ITO: Decreto Alcaldicio Nº 2.420 de fecha 7/10/2026.-
PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA: MAURICIO ALBERTO PERALTA MARIN, C.I. N°19.133.049-8, de Profesión Constructor Civil.-
SISTEMA DE CONTRATO: SUMA ALZADA.-
PLAZO CONTRACTUAL: 90 días corridos.-
FECHA TÉRMINO CONTRATO: 17 de Enero del 2027.-
COMUNA: DALCAHUE.-

La Supervisión Técnica de las Obras por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo del **Sr. Juan Carlos Vásquez Carimán**, Profesional de la Dirección de Obras, o en su defecto quien lo subrogue.

En el presente acto la empresa contratista RUIZ TORREALBA SPA, RUT Nº 77.846.795-K, da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMÁN
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMÁN
Inspector Técnico de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

CONSTRUCTORA RUIZ TORREALBA SPA
Rut.: 77.846.795-K
Curaco de Vélez • Chiloé
contacto@ruiztorrealba.com

RUIZ TORREALBA SPA
C. I. Nº 77.846.795-K
Rep. Legal: Carolina Torrealba Gárate

RPSN/JCVC/jcvc.-